



Caminos en las Políticas de Transmisión Memoria, Pedagogía y Educación Superior

AUTOR/A/ES:

Juarez, Lucia Alejandra

CORREO ELECTRÓNICO:

luciaifdc@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de San Luis
ISSP Juan Pascual Pringles

PALABRAS CLAVE

Producción de conocimientos en derechos humanos, gestión de políticas de derechos humanos

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

El trabajo con la Educación en Derechos Humanos demanda la reconstrucción del contexto socio histórico en procesos que van de la recuperación de la Memoria Reciente a la identificación de las resistencias que habilitan centrar el foco en una Pedagogía de la Memoria desde el derrotero de las memorias construidas, las resistencias mantenidas y la defensa siempre alerta por proteger al Estado de Derecho que supimos conseguir

Se trata de reflexiones acerca de las construcciones que demanda el abordaje de la enseñanza de los DDHH y el papel que nos cabe en el abordaje y definición de las políticas de transmisión que han de enmarcarse en una pedagogía militante de una cultura democrática. Está claro que tenemos a la pedagogía de la memoria como una de las políticas públicas tempranamente postulada en Argentina para el cuidado y protección de la verdad. Sin embargo como docente de Residencia y Practicas corroboro algunas limitaciones en el campo de la transmisión, devenidas de las dificultad de comprensión acerca de los significados que para los alumnos nacidos y criados en democracia tiene, con todas las

ausencias que eso pueda significar, donde la sola idea de recuperación democrática ha perdido la fuerza instituyente de otrora, que la transmisión ha sido abordada mayormente por quienes de algún modo están vinculadas/os a un pasado caracterizado por la violencia, la persecución, tortura, encierro o el genocidio brutal de nuestra historia reciente, porque son profesores que fueron presos políticos o cesantes en la última dictadura, porque fueron o aun lo son militantes activos de organizaciones de DDHH o porque tienen un familiar que fue perseguido, exiliado, preso, muerto o desaparecido. Como docente asisto con preocupación a lo azaroso que puede resultar el acceso a estas experiencias, el hecho que aún se mantiene en el proceso de formación un notable desconocimiento de la historia reciente, concepciones hegemónicas acerca de la neutralidad del conocimiento y claramente cierta censura en tanto hay temas que no se abordan... Tenemos una particular historia de ampliación del plexo de Derechos con la inclusión en la Constitución Nacional de los DDHH con la consecuente transformación de las ciudadanía y la conformación de la soberanía que serán escenarios de nuevos acuerdos sociales y por supuesto a partir de los juicios de lesa Humanidad el perfilamiento de un Estado Social de Derecho y los nuevos espacios de intervención como sujeto pasivo de obligación frente a la incorporación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Es preciso enlazar estas dinámicas sociales en procesos de cambio a los de construcción de memoria.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

La experiencia en las aulas nos dice que es posible que se reitere como mínimo cierta tendencia a la neutralidad en el conocimiento y /o mantenerse el desconocimiento por ello resulta necesario considerar con Vázquez, F (2018) que “Comprender la memoria pasa por conocer el papel que cumple en las relaciones sociales, cómo se usan en diferentes contextos y espacios de relación y qué prácticas permite realizar...tomar en consideración las acciones en que las personas nos implicamos al recordar”. Por otra parte, no es menos cierto que existen formadores que sostienen y transmiten esas verdades como no ciertas, poniéndola en duda, abriendo el espacio desde la libertad de cátedra o la libre expresión a versiones “negacionistas” de los pasados violentos. Aquí la pregunta es cómo hacer para que toda la producción que se está haciendo en relación a la Memoria y Justicia pueda realmente transmitirse como relato contra hegemónico legítimo.

Estas luchas por la verdad quizá den cuenta que Argentina permanece en la etapa de transición, llevamos casi 40 años de sucesión democrática, este modelo de administración del conflicto, parafraseando a Pipper Shafir, (clase I, 2020) no ha logrado consolidar un nuevo acuerdo social. Este régimen de verdad ha sido sostenido por estrategias innovadoras y de

avanzada como la identificación de los NN, el establecimiento del índice de abuelidad o el Informe Nunca Más de la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas por ejemplo, son procesos abiertos a la participación en la construcción del pasado, al respeto por la multiplicidad de memorias e indefectiblemente a la construcción de subjetividades en procesos culturales definidos por la ciencia, la academia y la justicia capaces de certificar la memoria colectiva y que marcan el derrotero posible en el trabajo de la transmisión. Es posible trabajar como recursos que legitimen el conocimiento del pasado; su materialización en instituciones que desarrollan múltiples y tempranas estrategias de defensa de la verdad por ejemplo hay hoy en la Argentina 75 causas colectivas de Lesa Humanidad aun por resolver, dar a conocer las tareas identificación de NN en fosas comunes por parte del equipo de Antropología Forense, s/ la continua recuperación de nietos apropiados, el desarrollo del índice de abuelidad, las acciones culturales concretas de recuperación de los espacios públicos reductos del pasado de un Estado Genocida, como el de la ESMA etc.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Shaffir, P.; Vieynes, A. Clases del curso internacional sobre DDHH y Resistencias y Memorias de CLACSO. Recuperado de: <https://www.clacso.org/memorias-colectivas-derechos-humanos-y-resistencias-5/>